

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15128 *Acuerdo de 24 de julio de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones para la designación de miembros de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.*

Los miembros electivos de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional fueron designados en las elecciones convocadas por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 30 de septiembre de 2014 (BOE núm. 256, de 22 de octubre), y próximo a concluir los cinco años que establece el artículo 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace preciso proceder a su total renovación y efectuar nueva convocatoria en los términos previstos en los artículos 149 y siguientes de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial.

Por lo expuesto, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 24 de julio de 2019, ha tomado el siguiente Acuerdo:

Primero.

Se convocan elecciones para designar tres magistrados titulares y el mismo número como sustitutos, para la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.

La fecha de la votación será el día 26 de noviembre de 2019.

Segundo.

Dichas elecciones se efectuarán de conformidad con lo dispuesto en los artículos 151 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder judicial y en el capítulo V del Reglamento 1/2000, de los Órganos de Gobierno de los Tribunales. En lo no previsto en dichas normas regirá, en cuanto resulta aplicable, la legislación electoral general.

Madrid, 24 de julio de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.